

**FUNDACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL AFROCOLOMBIANA MANITOS GRANDES
AFMAGRAN – NIT 901678676-7**

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nro. 003

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 9:00 am, el día 22 de junio del año 2024, se reúnen las siguientes personas con el propósito de desarrollar una Asamblea extraordinaria de la Entidad Sin Ánimo de Lucro:

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACION	DOMICILIO (municipio de residencia)
Sandra Lorena Cortés Castillo	Cedula	29.363.952	Cali
Lucy Graciela Castillo Rodríguez	Cedula	27.123.311	Cali
Viviana María Estacio Escobar	Cedula	38.610.888	Cali
Diana Carolina Castillo Córdoba	Cedula	1.143.928.415	Cali
Nicoll Dayana Castillo Estacio	Cedula	1.006.071.985	Cali
Rodrigo Andrés Castillo	Cedula	6.134.340	Cali
Dennis Licenia Castillo Rodriguez	Cedula	31.281.372	Cali
Gustavo Cortés Ortiz	Cedula	12.907.008	Cali
Diego Armando Castillo Córdoba	Cedula	1.143.928.416	Cali
Brandon Stiven Caicedo Cortés	Cedula	1.111.661.934	Cali
Ashy Daniela Cuero Cortés	Cedula	1.006.179.238	Cali
Dayana Ospina Sánchez	Cedula	1.151.954.883	Cali
Ángel Ramiro Garces Loba	Cedula	14.977.266	Cali
Ingrid Yineth Ambuila Ramírez	Cedula	1.130.587.857	Cali
Carol Lizeth Ambuila Ramírez	Cedula	1.143.852.017	Cali

En calidad de Invitado asiste:

Olmer Enrique Mina Segura (Contador Público), con cédula de ciudadanía Nro 1.144.188.346, de Cali.

Orden del Día:

1. Verificación del Quorum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Socialización de requisitos para pertenecer al régimen especial tributario.
4. Autorización al representante legal para solicitar la CALIFICACION ante la DIAN al Régimen Tributario Especial.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación Del Quorum

La secretaria de la fundación procedió a llamar a lista y verificar el quorum, encontrándose los integrantes, que reúnen la condición de socios fundadores, activos y afiliados, constatando la asistencia del 100% de los mismos.

2. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: SANDRA LORENA CORTES CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 29.363.952 de Cali.

Secretario: DIANA CAROLINA CASTILLO CORDOBA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.928.415 de Cali.

3. Socialización de requisitos para pertenecer al régimen especial tributario.

El Contador Público invitado, Olmer Mina Segura socializa y explica los requisitos y documentos necesarios para pertenecer al Régimen Tributario Especial. En el siguiente orden:

Información del RUT que contenga los datos de ubicación de la entidad completos y correctos; el código "05 - Régimen Ordinario del Impuesto sobre la Renta y complementarios" en la casilla 53 - "Responsabilidades"; código "2 - Sin ánimo de lucro" en la casilla 70 - "Beneficio"; datos de la identificación del representante legal autorizado para presentar la solicitud correctos y completos; casilla 76 - "Fecha de Registro" diligenciada; casilla 81 - "Vigencia Hasta" diligenciada adecuadamente; la respectiva entidad de vigilancia y control diligenciada en la casilla 88; actividades económicas meritorias definidas en el artículo 359 E.T registradas; y por último la Firma electrónica - IFE.

Estados Financieros revisados y Aprobados, Certificación de Requisitos (Rep. Legal), Acta de Constitución, Acta de donde se autorice pertenecer al RTE, certificado de existencia y Representación Legal, Estatutos de la Entidad, Certificación de cargos y representantes, Certificación de antecedentes.

Por último, se explicó la necesidad de diligenciar los Formatos: 2530, 2531 y 2532 y se explica el procedimiento para la radicación de la solicitud.

4. Autorización al representante legal para solicitar la CALIFICACION ante la DIAN al Régimen Tributario Especial.

Dada la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la DIAN en relación a lo establecido a la reforma tributaria del 2016 sobre las ESAL que conforman el Régimen Tributario Especial, la señora SANDRA LORENA CORTPES CASTILLO, en su calidad de Representante Legal solicita a la asamblea, autorización para realizar la solicitud de la calificación ante la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial de la FUNDACIÓN AFMAGRAN.

Ante la solicitud y los argumentos expuestos por la representante legal, la asamblea aprueba la petición para gestionar ante la DIAN la solicitud para pertenecer Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Sometida a consideración de los socios, la presente acta fue leída y aprobada y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión, en Santiago de Cali a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

PRESIDENTE

SECRETARIO

**SANDRA LORENA CORTES CASTILLO
CC. 29.363.952**

**DIANA CAROLINA CASTILLO CORDOBA
CC. 1.143.928.415**

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)